

**CONCURSO PARA EL DISEÑO DE UN LOGOTIPO  
CONMEMORATIVO DEL 25 ANIVERSARIO DEL  
IES. ISABEL MARTÍNEZ BUENDÍA**

**PREÁMBULO**

A lo largo del presente curso 2015-2016, celebramos que hace 25 años nuestro instituto comenzó su andadura. Por ello, queremos comenzar los actos conmemorativos elaborando un logotipo que identifique y presida todos los actos y documentos que tengan relación con este curso académico tan especial.

**BASES DEL CONCURSO**

**1. Objetivo:**

Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del Instituto Isabel Martínez Buendía a lo largo del curso 2015-16 en todos los espacios en los que se difunda información sobre el mismo, en su página web y otros documentos.

**2. Participantes:**

Podrá participar cualquier alumno matriculado en el centro en el presente curso 2015-16.

**3. Requisitos / aspectos valorables:**

El trabajo podrá presentarse tanto en formato digital como en formato papel, estableciendo unos tamaños mínimos de imagen.

- Formato papel: 15x15 cm
- Formato digital: 400x400 píxeles
- En el diseño del Logotipo deberá aparecer alguna alusión numérica o simbólica alusiva al 25 aniversario (o a las fechas 1990-2015)
- Podrán incluirse datos alusivos al centro como son su nombre o sus siglas IMB
- Se incluirá un texto corto que explique la simbología utilizada en el diseño.

**4. Cómo y dónde entregarlos:**

Los originales, se entregarán a los profesores del departamento de Artes Plásticas incluyendo Nombre Apellidos y Curso.

**5. Plazo de presentación**

El plazo de admisión queda abierto en la fecha de publicación de la presente convocatoria y finalizará el 30 de Noviembre de 2015.

**6. Jurado**

Estará compuesto por los miembros del Dpto. de Artes Plásticas que realizarán una primera selección de los trabajos presentados.

Una vez realizada esa primera selección, el trabajo ganador será elegido por un jurado formado por los miembros del departamento de Artes plásticas, un miembro del equipo directivo y al menos dos miembros del claustro de profesores (elegidos a sorteo entre los que deseen pertenecer al jurado) y dos alumnos (elegidos a sorteo entre los que deseen pertenecer al jurado y no hayan participado en el concurso)

**7. Acuerdo del jurado:**

De entre todos los diseños presentados el jurado elegirá uno que será el ganador del premio. El fallo del jurado se hará público a través de la página web, en el tablón de anuncios del Instituto y en todos los medios de difusión que dispone el centro.

**8. Propiedad intelectual:**

El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del Instituto, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario.

**9. Premio:**

Se concederá al ganador del concurso un diploma y un premio.

**10. La participación en este concurso presupone la aceptación de las bases descritas.**

En Pedro Muñoz, a 12 de Noviembre de 2015

Departamento de Artes Plásticas